

Documentos que la ley vigente obliga a mantener bajo reserva

El Índice de Información Reservada que a continuación se detalla ha sido elaborado en base a lo contemplado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de abril de 2011, y cuya fecha de entrada en vigencia es el 8 de mayo de 2011.

Los documentos reservados que obliga la LAIP están contempladas en el art. 19, Capítulo II “Información Reservada”:

Art. 19. Es información reservada:

- a. Los planes militares secretos y las negociaciones políticas a que se refiere el artículo 168 ordinal 7º de la Constitución.
- b. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.
- c. La que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
- d. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
- e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.
- f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes.
- g. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.
- h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.

No podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de trascendencia internacional.

Así mismo, otras leyes vigentes en el país ya indican qué documentos deben tener carácter de reserva, mismos que también han sido incluidos en la LAIP.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE

INDICE DE INFORMACION RESERVADA 2° SEMESTRE 2021

No	Tipo de Información	Unidad Administrativa	Responsable de la reserva	Fecha de la clasificación	Justificación legal de Reserva (Basado en el Art. 19 de la LAIP, según literales)	Plazo de Reserva	Tipo de reserva		Detalle de la reserva parcial
							Total	Parcial	
1	Expedientes de Presupuestos de Perfiles Técnico Económicos, Diseños de Proyectos y Ofertas Técnicas de Consultorías de estudios.	Dirección de Planificación de la Obra Pública	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	16/12/2019	h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	4 años o hasta que quede en firme el contrato		X	
2	Expedientes de Auditorías y exámenes especiales en proceso de ejecución (en este proceso se incluyen las Cartas de Resultados Preliminares y Borradores de Informes de Auditoría)	Gerencia de Auditoría Interna	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	22/12/2015	e) La que contenga opiniones y recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	7 años	X		
3	Expedientes de Adquisición de inmuebles por afectación de derecho de vía.	Gerencia Legal- Área de Derechos de Vía	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	21/12/2015	d) La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. e) La que contenga opiniones y recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de	7 años		X	
4	Toda la documentación relativa al proyecto denominado "Iluminación de la Autopista San Salvador-Comalapa-Aeropuerto y Mantenimiento de la Infraestructura general de dicha red", desde el proceso de contratación y de ejecución, la generada para y por la Corte de Cuentas de la República en virtud del contrato y proyecto, así como también la remitida a la Fiscalía General de la República.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	28/7/2016	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años		X	
5	Toda la documentación relativa al contrato No. 226/2012, desde el proceso de contratación y de ejecución, la generada para y por la Corte de Cuentas de la República en virtud del contrato y proyecto, así como también la remitida a la Fiscalía General de la República.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	28/7/2016	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años		X	
6	Informes técnicos sobre evaluación de la condición de obras de infraestructura, realizados a requerimiento de otras direcciones del VMOP o del Despacho Ministerial.	Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP)	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	11/12/2017	e) La que contenga opiniones y recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	7 años		X	
7	Estudios Geotécnicos u opiniones técnicas, realizados a requerimiento de otras direcciones del VMOP o del Despacho Ministerial.	Dirección de Investigación y Desarrollo de la Obra Pública (DIDOP)	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	11/12/2017	e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	Hasta que se declare en firme la contratación de la ejecución física de la obra o 7 años, lo que ocurra primero.		X	
8	Toda aquella información que ya forme parte del proceso penal conocido como "Diseño y Construcción de la Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla (tramo II)" o que guarde relación con el mismo y se encuentre en posesión de cualquier gerencia, dirección o unidad de este Ministerio.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	1/12/2016	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años		X	
9	Toda la información del expediente del proceso penal relativo a extravío de cupones de combustible, aviso penal, expediente de Comisión del Servicio Civil e informe de auditoría especial, y toda aquella que guarde relación con el mismo en cualquier gerencia, dirección o unidad de este Ministerio.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	22/3/2018	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años		X	

10	Avisos penales presentados a la FGR desde fecha 3 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2017, suscritos por el Gerente Legal Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, de conformidad a lo establecido en el artículo 265 numeral 3 del Código Procesal Penal; para que se inicie la investigación correspondiente según lo señala el artículo 18 letra a), d) y e) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	7/6/2018	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	X		
11	Expediente de título con irregularidad presentado en el proyecto: "Ampliación de la carretera 0A04S, tramo III: construcción de by Pass de La Libertad entre KM 31.86 (carretera CAO4S), Km 35 (carretera CA02W) departamento de la Libertad, estaciones 2+480 a 4+873.59", relativo a los hechos mencionados en el informe de auditoría interna institucional.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	8/5/2019	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	X		
12	"Plan de Acción de Reasentamientos Específico, Paquete 1", proyecto "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción del by pass de San Miguel".	Unidad Ejecutora proyecto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	28/6/2019	g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	3 años o al finalizar la implementación del Plan de Acción de Reasentamientos Específico	X		
13	"Plan de Acción de Reasentamientos Específico, Paquete 2", proyecto: "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel".	Unidad Ejecutora proyecto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	7/1/2020	g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	3 años o al finalizar la implementación del Plan de Acción de Reasentamientos Específico	X		
14	"Plan de Acción de Reasentamientos Específico, Paquete 3", proyecto "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción del by pass de San Miguel".	Unidad Ejecutora proyecto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	14/11/2019	g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	3 años o al finalizar la implementación del Plan de Acción de Reasentamientos Específico	X		
15	Informe final del Diseño Detallado del Paquete 3, Parte A, del proyecto: "Diseño y Supervisión del Proyecto de Construcción Bypass en la ciudad de San Miguel".	Unidad Ejecutora proyecto de construcción by pass de San Miguel	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	23/12/2020	h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	3 años o hasta contratar la empresa que ejecutará las obras de construcción.	X		
16	Expediente de extravío de equipos informáticos adquiridos con fondos del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios Fase II financiado con fondos del Contrato de Préstamo BID 2373 OC-ES relativo a los hechos mencionados en el informe de auditoría externa desarrollado por la sociedad Grant Thorton, Pérez, Mejía Navas, S.A. DE C.V. en el marco del cierre y liquidación del Contrato de Préstamos 2373 OC-ES, y toda aquella información que forma parte de la investigación en el proceso penal sobre los hechos mencionados o que guarde relación con los mismos y se encuentre en posesión de cualquier gerencia, dirección o unidad de este Ministerio.	Gerencia Legal	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	19/4/2018	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	X		
17	Toda la documentación relativa al contrato No 192/2017, desde el proceso de contratación y de ejecución, la generada para y por la Corte de Cuentas de la República en virtud del contrato y proyecto, así como también la remitida a la Fiscalía General de la República, y la que se encuentre en resguardo en cualquier dependencia de este Ministerio.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	10/9/2019	f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	X		

18	Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto "Construcción del Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre Autopista Monseñor Romero y CA01W; Municipios de Santa Tecla y San Juan Opico, Departamento de La Libertad.	Dirección de Planificación de la Obra Pública	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	19/2/2021	d) La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	4 años	X		
19	Avisos penales presentados en la Fiscalía General de la República desde fecha tres de enero del año dos mil dieciocho hasta el 24 de junio del año dos mil diecinueve, suscritos por el Gerente Legal Institucional del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano y por los apoderados nombrados, de conformidad a lo establecido en el artículo 265 numeral 3 del Código Procesal Penal; para que se inicie la investigación correspondiente según lo señala el artículo 18 letra a), d) y e) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.	Gerencia Legal Institucional	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	24/6/2019	f) La que cause un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	X		
20	Estudio de factibilidad y diseño final del proyecto: "Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre vía turística costera Surf City (Fase I), departamento de La Libertad.	Dirección de Planificación de la Obra Pública	Lic. Edgar Romeo Rodríguez	13/7/2021	d) La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. f) La que cause un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes. g) La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	4 años	X		